



renfe

Comunicado 35

14 / 04 / 2025

EL SFF-CGT TOMA LA INICIATIVA Y MARCA EL RUMBO EN EL IV CONVENIO COLECTIVO

El pasado día 10 de abril finalizó la primera ronda de reuniones de las Mesas Negociadoras del IV CC del Grupo Renfe. El desarrollo de las mismas fue común, establecer las bases de la metodología a seguir y fijar fecha para las siguientes reuniones. Además, en todas y cada una de ellas, por parte de la empresa se solicitó que, por parte del CGE, se llevaran propuestas conjuntas para poder centrar las negociaciones y facilitar el trabajo.

Desde el SFF-CGT ya en el mes de diciembre y anticipándonos al calendario, nos pusimos en contacto con el CGE para hacer ese trabajo conjunto y aunque la respuesta fue negativa (abogan por “un conjunto de propuestas” en lugar de propuestas conjuntas), seguimos en disposición de conseguir esa unidad en beneficio de todas las personas trabajadoras del Grupo Renfe.

Por parte del SFF-CGT, tras consultar con nuestra afiliación, tenemos claro que este convenio debe abordar las necesidades de las personas que la componemos. Una plantilla renovada demanda mejoras en la conciliación, medidas reales en igualdad, retribución acorde al trabajo realizado, dar la importancia que tiene el cuidado de la salud...

Pese a que las negociaciones no han hecho más que empezar, nos gustaría trasladaros que hemos entregado al Grupo Renfe una primera [batería de propuestas](#) sobre algunos de los temas que queremos se pongan encima de la Mesa Técnica General como son:

- la creación de una **bolsa de 40 horas médicas** retribuidas anuales,
- la búsqueda de mecanismos que permitan sufragar los **gastos generados por las movilidades forzosas** y becas formativas,
- establecer **nuevas licencias y permisos** que continúen favoreciendo la conciliación de la vida laboral y familiar poniendo especial atención a las familias monoparentales,
- **jornada laboral de 4 días**,
- separar el **presupuesto** de Campañas Sanitarias del de **Ayudas Graciables**,
- mejora de **condiciones en títulos de transporte** del Grupo Renfe,
- clasificación de **bajas por motivos Psicosociales** como Accidentes Laborales,
- habilitar mecanismos para **favorecer el transporte a los centros de trabajo**,
- establecer un **catálogo de puestos** compatibles con las **medidas de conciliación** para que estos no recaigan siempre en puestos de MM.II, Administración y Gestión o Técnico,
- conseguir una **valoración de puestos** acorde al RD 902/2020 o
- establecer un porcentaje que garantice la **paridad entre hombres y mujeres en los puestos de Dirección**.

TIC TAC
TIC TAC
TIC TAC



¡YA ES HORA DE NEGOCIAR!

Tenemos que recuperar derechos

en el IV Convenio Colectivo de Renfe



☎ 915 066 287 • 166 287

🌐 sff-cgt.org

📘 [cgtferroviario](#)

📷 ✕ 📺 📧 SFFCGT